JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

# SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
# INFORME MENSUAL 03 SEPTIEMBRE – 02 OCTUBRE 2025

**Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA**
**Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025**
**Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025**

**SOACHA – CUNDINAMARCA**

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

# CONTENIDO

1. INTRODUCCION ..... 3
2. OBJETO ..... 3
3. ALCANCE ..... 4
4. MARCO NORMATIVO ..... 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES ..... 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST ..... 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ..... 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ..... 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS ..... 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO ..... 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA ..... 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA ..... 17
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN ..... 18
14. ACCIDENTES E INCIDENTES ..... 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 20
16. CONCLUSIONES ..... 21
17. RECOMENDACIONES ..... 22
18. RESPONSABLES ..... 23

## 1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

## 4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

## 5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

## 6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

## 7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

## 10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| José Alberto Sánchez | 17179796 | Integrador de subsistemas | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Victor Hugo Valencia | 10259871 | Adecuación de cancha | 90696294 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Jhon Alexander Dipasa | 79793487 | | 90696169 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Diego Infante Martinez | 80550593 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |
| David Infante | 1075666436 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |
| Giovanni Sierra | 1007380170 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |
| Edilson Pedroza Caceres | 4209047 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Oscar Julián Gutiérrez Vera | 1010012558 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Isabel Galeano Patiño | 80895051 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Yornis Jaiberson Gutiérrez Sarmiento | 1010222217 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Deivy Alba Cortes | 1073702646 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Jhon Alexander Rojas Estupiñan | 1032493881 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Jhon Sebastián Ramos Murcia | 1000327954 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| José Orlando rocha Prieto | 79453274 | Ingreso de material de adoquin vehicula | 9493096923 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Oscar Buitrago | 7313007 | Ingreso de material de adoquin vehicula | 9493096923 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jose Antonio Rodriguez Blanco | 1102377261 | Control de acceso | 7992125181 | Septiembre SOI |
| Oscar Iván Guerrero Martínez | 1098615551 | Supervisor control de acceso | 7992125181 | Septiembre SOI |
| Jhon Alexander Diopasa | 79.793.487 | Toma De Densidades | 90696169 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Victor Hugo Valencia | 10.259.871 | Toma De Densidades | 90696294 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cristian Camilo Ramirez Quiñones | | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Nixon Hernán Moncada Olarte | 1016033142 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Carlos Eduardo Urriola Gómez | P.T. 2065956 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Julián Andrés Vásquez Ramírez | 1193149823 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Fredy Bautista Ayala | 79623892 | Visita Técnica Verificación De Áreas | 79623892 | Positiva Protección |
| Jeffry David Trujillo Sanabria | 1073717207 | Ayudante de obra | 1073717207 | Sura |
| Jeymi Tatiana Rios Rodriguez | 1077972266 | Proceso de ingreso SST | 1077972266 | Sura |
| Jean Karloo Basto Osorio | 1016005575 | Ayudante de obra | 1016005575 | Sura |
| Nicolas Cortes Urrea | 1018497145 | Visita técnica parqueadero | CC04112025N1018497145C326381 | Positiva |
| Arnold Javier Najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Septiembre Mi planilla |
| Jeison Jair Porras | 1000573061 | Actividades divisiones en vidrio | 1000573061 | Positiva |
| Eduar Dario Treco Bulasco | 1003212886 | Actividades divisiones en vidrio | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo D`Aleman | 80726319 | Visita Técnica Toma De Medidas Membranas | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Gerardo Rojas Peña | 79718046 | Montaje de los trabajos metálicos | 79718046 | Positiva |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Crisanto Castillo | 79661690 | Montaje de los trabajos metálicos | 79661690 | Positiva |
| Elver Eduardo Sequeda | 1098751051 | Instalación Sistema De Control De Acceso | 7992125181 | Pensión septiembre Salud octubre Soi |
| Oscar Iván Guerrero | 1098615551 | Instalación Sistema De Control De Acceso | 7992125181 | Pensión septiembre Salud octubre Soi |
| Christian Leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Corrección de medidas | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| José Alberto Sánchez | 17179796 | Integrador de subsistemas | | |
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | | |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | | |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente Siso | | |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | | |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | | |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | | |
| Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez | 1077972266 | Apoyo seguridad en el trabajo | 145161Mf | Certificado ARL Sura |
| Isabael Galeano Patiño | 80.895.051 | Instalación aire acondicionado | | |
| Yornis Jaiberson Gutiérrez sarmiento | 1.010.222.217 | Instalación aire acondicionado | | |
| Deivy alba cortes | 1.073.702.646 | Instalación aire acondicionado | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Jhon alexander rojas Estupiñán | 1.032.493.881 | Instalación aire acondicionado | | |
| Jhon Sebastián ramos Murcia | 1.000.327.95 | Instalación aire acondicionado | | |
| Carlos Arturo García | 10337255318 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Duván Felipe Machado | 1012351409 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Brayan Andrés | 1005482895 | Instalación Mezanine | | |
| Jogly Caballero | 1101683358 | Instalación Mezzanine | | |
| Elver Eduardo Sequeda | 1098751051 | Instalación Mezzanine | | |
| Jean Mayco herrera | 1095821763 | Instalación Mezzanine | | |
| José Rodríguez | 1102377261 | Instalación Mezzanine | | |
| Oscar Iván guerrero | 1098615551 | Instalación Mezzanine | | |
| Kevin sanguino | 1015474612 | | 7992125181 | SOI |
| Mauricio Córdoba | 1015438475 | | 7992125181 | SOI |
| Juan luengas | 1001097831 | | | |
| Arnold Javier najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar |
| Jeison Jair porras Gaviria | 1.000.573.061 | Instalación de divisiones de vidrios | 899999998 | Certificado afiliación Positiva |
| Nicolás Cortes Urrea | 1018497145 | Instalación de divisiones de vidrios | CER_AFI_2025 000265180 | Certificado afiliación Positiva |
| Habid Mael acosta Rodríguez | 1052951908 | Instalación de divisiones de vidrios | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Andrés Felipe González Ariza | 1000468316 | Instalación de divisiones de vidrios | | |
| Eduar Darío Treco Belasco | 1003212886 | Instalación de divisiones de vidrios | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo d`aleman | 80726319 | Instalación Membranas | 23157176 | Certificado ARL Sura |
| Wilmer Javier d`aleman | 1000727087 | Instalación Membranas | 23192441 | Certificado ARL Sura |
| Yajaira Mancipe Lara | 52239247 | | | |
| Christian leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Toma de medidas de mezzanine | 9493318670 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Juan Diego Londoño | 1025323345 | No viene planilla solo afiliaciones | | |
| Germán Londoño Moyano | 79813683 | No viene planilla solo afiliaciones | | |
| Juan Camilo Ruiz | 1094950553 | Instalación adoquines parqueadero | 19915012 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Ángel Custodio Polanco Escolano | 5430586 | Instalación adoquines parqueadero | AZ121513 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Cristian serrano | 1022335987 | Instalación Estructura M etálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Saúl Peña Villamizar | 13927895 | Instalación Estructura M etálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jessica Paola Mendieta Pirateque | 1031170914 | Acompañami ento SST | 1916083156 | Octubre 2025 Pago simple |

## 12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | 9492397914 | SEPTIEMBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | | SEPTIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9493047149 | SEPTIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | 9494533421 | SEPTIEMBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9492309750 | SEPTIEMBRE |
| YOLANDA FORERO GARZON | 51877732 | SST | 8390092075 | SEPTIEMBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | INGENIERO | 89954677 | |
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | | OCTUBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | | OCTUBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9493755986 | OCTUBRE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUZ ADRIANA PERDOMO | 38603134 | PROFESIONAL ADMINISTRATIVA | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| YOLANDA FORERO GARZON | 51877732 | SST | | OCTUBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | | 90796445 | OCTUBRE |

## 13. PUNTO DE HIDRATACIÓN




Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral
- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo evaluado:

- ✓ No se reportaron accidentes de trabajo incapacitantes.
- ✓ Se presentaron incidentes menores sin afectación a la integridad del personal.

El Contratista realizó el respectivo registro y análisis, implementando acciones preventivas.

## 15. REGISTRO FOTOGRAFICO





Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

## 16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo evaluado, la Interventoría concluye que el Contratista presenta un adecuado nivel de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales.

Se constató el cumplimiento en la realización de exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, entrega de elementos de protección personal (EPP) y desarrollo de capacitaciones en SST, contando con los respectivos soportes documentales debidamente diligenciados y firmados.

Así mismo, se evidenció la implementación de controles operacionales mediante el uso de herramientas como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, listas de chequeo y permisos de trabajo en alturas, los cuales permiten la identificación y control de riesgos antes de la ejecución de las actividades.

En cuanto a los equipos y elementos utilizados en actividades de alto riesgo, como trabajo en alturas, se verificó la existencia de certificaciones técnicas, fichas técnicas y registros de inspección, lo que garantiza el cumplimiento de estándares normativos y condiciones seguras de operación.

Adicionalmente, se evidencian condiciones adecuadas de bienestar para el personal, como la disposición de un punto de hidratación señalizado y en funcionamiento, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a la fatiga y deshidratación.

No obstante, se recomienda al Contratista continuar fortaleciendo el seguimiento y control permanente de las actividades de SST, especialmente en la actualización continua de registros, la trazabilidad documental y la supervisión en campo del uso adecuado de los EPP.

En términos generales, la Interventoría concluye que el Contratista cumple con los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a la ejecución segura de las actividades del proyecto y a la protección de la integridad del personal vinculado.

## 17. RECOMENDACIONES

- ✓ Reforzar el uso permanente de EPP en todos los frentes de trabajo
- ✓ Mejorar la señalización en zonas críticas
- ✓ Continuar con las capacitaciones periódicas
- ✓ Mantener el seguimiento y control del SG-SST
- ✓ Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):
- ✓ Se recomienda al Contratista mantener actualizada y organizada la documentación del SG-SST, garantizando la trazabilidad de todos los soportes (inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, exámenes médicos, inspecciones), asegurando que estos se encuentren debidamente firmados y disponibles para consulta.
- ✓ Es importante reforzar la aplicación en campo de los controles preoperacionales, verificando que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo y listas de chequeo sean diligenciados antes del inicio de cada actividad y no únicamente como requisito documental.
- ✓ Se recomienda fortalecer la supervisión del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), especialmente en actividades de mayor riesgo como trabajos en alturas, garantizando su uso permanente, correcto ajuste y buen estado.
- ✓ Así mismo, se sugiere mantener la periodicidad de las capacitaciones en SST, asegurando que los temas estén alineados con los riesgos reales de la obra y que todo el personal reciba formación continua.
- ✓ En relación con los equipos de trabajo en alturas, se recomienda continuar con las inspecciones periódicas de andamios y arneses, dejando registro de las revisiones y asegurando que únicamente se utilicen equipos certificados y en condiciones óptimas.
- ✓ Se recomienda también fortalecer las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo, como medida preventiva para la reducción de incidentes.
- ✓ En cuanto al bienestar del personal, se sugiere mantener en óptimas condiciones el punto de hidratación, garantizando disponibilidad permanente de agua potable y condiciones adecuadas de higiene.
- ✓ Finalmente, se recomienda al Contratista continuar con el seguimiento permanente al SG-SST, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

## 18. RESPONSABLES

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| | | |
| **ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** |
| Cargo: Profesional SST de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría |

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

# SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
# INFORME MENSUAL 03 OCTUBRE – 02 NOVIEMBRE 2025

**Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA**
**Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025**
**Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025**

**SOACHA – CUNDINAMARCA**

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

# CONTENIDO

1. INTRODUCCION ..... 3
2. OBJETO ..... 3
3. ALCANCE ..... 4
4. MARCO NORMATIVO ..... 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES ..... 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST ..... 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ..... 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ..... 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS ..... 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO ..... 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA ..... 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA ..... 17
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN ..... 18
14. ACCIDENTES E INCIDENTES ..... 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 21
16. CONCLUSIONES ..... 22
17. RECOMENDACIONES ..... 23
18. RESPONSABLES ..... 24

## 1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

## 4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

## 5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

## 6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

## 7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

## 10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| José Alberto Sánchez | 17179796 | Integrador de subsistemas | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | 81077088 | Pensión Septiembre Salud octubre Enlace |
| Victor Hugo Valencia | 10259871 | Adecuación de cancha | 90696294 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Jhon Alexander Dipasa | 79793487 | | 90696169 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Diego Infante Martinez | 80550593 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |
| David Infante | 1075666436 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |
| Giovanni Sierra | 1007380170 | Actividades en piso y pintura de cancha | 1075908655 | Septiembre Mi planilla |

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Edilson Pedroza Caceres | 4209047 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Oscar Julián Gutiérrez Vera | 1010012558 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Isabel Galeano Patiño | 80895051 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Yornis Jaiberson Gutiérrez Sarmiento | 1010222217 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Deivy Alba Cortes | 1073702646 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Jhon Alexander Rojas Estupiñan | 1032493881 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| Jhon Sebastián Ramos Murcia | 1000327954 | Actividades de aire acondicionado | 9491604784 | Pensión Agosto Salud Septiembre Aportes en línea |
| José Orlando rocha Prieto | 79453274 | Ingreso de material de adoquin vehicula | 9493096923 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Oscar Buitrago | 7313007 | Ingreso de material de adoquin vehicula | 9493096923 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jose Antonio Rodriguez Blanco | 1102377261 | Control de acceso | 7992125181 | Septiembre SOI |
| Oscar Iván Guerrero Martínez | 1098615551 | Supervisor control de acceso | 7992125181 | Septiembre SOI |
| Jhon Alexander Diopasa | 79.793.487 | Toma De Densidades | 90696169 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |

**JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ**
**Ingeniero Civil**
**TP. 70202 222387 TLM**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Victor Hugo Valencia | 10.259.871 | Toma De Densidades | 90696294 | Pensión Septiembre Salud octubre Mi planilla |
| Cristian Camilo Ramirez Quiñones | | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Nixon Hernán Moncada Olarte | 1016033142 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Carlos Eduardo Urriola Gómez | P.T. 2065956 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Julián Andrés Vásquez Ramírez | 1193149823 | Toma de densidades en obra | 9493064125 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Fredy Bautista Ayala | 79623892 | Visita Técnica Verificación De Áreas | 79623892 | Positiva Protección |
| Jeffry David Trujillo Sanabria | 1073717207 | Ayudante de obra | 1073717207 | Sura |
| Jeymi Tatiana Rios Rodriguez | 1077972266 | Proceso de ingreso SST | 1077972266 | Sura |
| Jean Karloo Basto Osorio | 1016005575 | Ayudante de obra | 1016005575 | Sura |
| Nicolas Cortes Urrea | 1018497145 | Visita técnica parqueadero | CC04112025N1018497145C326381 | Positiva |
| Arnold Javier Najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Septiembre Mi planilla |
| Jeison Jair Porras | 1000573061 | Actividades divisiones en vidrio | 1000573061 | Positiva |
| Eduar Dario Treco Bulasco | 1003212886 | Actividades divisiones en vidrio | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo D`Aleman | 80726319 | Visita Técnica Toma De | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Medidas Membranas | | |
| Gerardo Rojas Peña | 79718046 | Montaje de los trabajos metálicos | 79718046 | Positiva |
| Crisanto Castillo | 79661690 | Montaje de los trabajos metálicos | 79661690 | Positiva |
| Elver Eduardo Sequeda | 1098751051 | Instalación Sistema De Control De Acceso | 7992125181 | Pensión septiembre Salud octubre Soi |
| Oscar Iván Guerrero | 1098615551 | Instalación Sistema De Control De Acceso | 7992125181 | Pensión septiembre Salud octubre Soi |
| Christian Leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Corrección de medidas | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| José Alberto Sánchez | 17179796 | Integrador de subsistemas | | |
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | | |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | | |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente Siso | | |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | | |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | | |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | | |
| Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez | 1077972266 | Apoyo seguridad en el trabajo | 145161Mf | Certificado ARL Sura |
| Isabael Galeano Patiño | 80.895.051 | Instalación aire acondicionado | | |
| Yornis Jaiberson Gutiérrez sarmiento | 1.010.222.217 | Instalación aire acondicionado | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Deivy alba cortes | 1.073.702.646 | Instalación aire acondicionado | | |
| Jhon alexander rojas Estupiñán | 1.032.493.881 | Instalación aire acondicionado | | |
| Jhon Sebastián ramos Murcia | 1.000.327.95 | Instalación aire acondicionado | | |
| Carlos Arturo García | 10337255318 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Duván Felipe Machado | 1012351409 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Brayan Andrés | 1005482895 | Instalación Mezanine | | |
| Jogly Caballero | 1101683358 | Instalación Mezzanine | | |
| Elver Eduardo Sequeda | 1098751051 | Instalación Mezzanine | | |
| Jean Mayco herrera | 1095821763 | Instalación Mezzanine | | |
| José Rodríguez | 1102377261 | Instalación Mezzanine | | |
| Oscar Iván guerrero | 1098615551 | Instalación Mezzanine | | |
| Kevin sanguino | 1015474612 | | 7992125181 | SOI |
| Mauricio Córdoba | 1015438475 | | 7992125181 | SOI |
| Juan luengas | 1001097831 | | | |
| Arnold Javier najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar |
| Jeison Jair porras Gaviria | 1.000.573.061 | Instalación de divisiones de vidrios | 899999998 | Certificado afiliación Positiva |
| Nicolás Cortes Urrea | 1018497145 | Instalación de divisiones de vidrios | CER_AFI_2025 000265180 | Certificado afiliación Positiva |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Habid Mael acosta Rodríguez | 1052951908 | Instalación de divisiones de vidrios | | |
| Andrés Felipe González Ariza | 1000468316 | Instalación de divisiones de vidrios | | |
| Eduar Darío Treco Belasco | 1003212886 | Instalación de divisiones de vidrios | 9493963805 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo d`aleman | 80726319 | Instalación Membranas | 23157176 | Certificado ARL Sura |
| Wilmer Javier d`aleman | 1000727087 | Instalación Membranas | 23192441 | Certificado ARL Sura |
| Yajaira Mancipe Lara | 52239247 | | | |
| Christian leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Toma de medidas de mezzanine | 9493318670 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Juan Diego Londoño | 1025323345 | No viene planilla solo afiliaciones | | |
| Germán Londoño Moyano | 79813683 | No viene planilla solo afiliaciones | | |
| Juan Camilo Ruiz | 1094950553 | Instalación adoquines parqueadero | 19915012 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Ángel Custodio Polanco Escolano | 5430586 | Instalación adoquines parqueadero | AZ121513 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Cristian serrano | 1022335987 | Instalación Estructura M etálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Saúl Peña Villamizar | 13927895 | Instalación Estructura M etálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jessica Paola Mendieta Pirateque | 1031170914 | Acompañamiento SST | 1916083156 | Octubre 2025 Pago simple |

## 12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | 9492397914 | SEPTIEMBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | | SEPTIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9493047149 | SEPTIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | 9494533421 | SEPTIEMBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9492309750 | SEPTIEMBRE |
| YOLANDA FORERO GARZON | 51877732 | SST | 8390092075 | SEPTIEMBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | INGENIERO | 89954677 | |
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | | OCTUBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | | OCTUBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9493755986 | OCTUBRE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LUZ ADRIANA PERDOMO | 38603134 | PROFESIONAL ADMINISTRATIVA | 9494484525 | PENSIONOCTUBRE SALUD NOVIEMBRE |
| YOLANDA FORERO GARZON | 51877732 | SST | | OCTUBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | | 90796445 | OCTUBRE |

## 13. PUNTO DE HIDRATACIÓN




Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral
- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista reportó un (1) evento asociado a incidente/accidente de trabajo, el cual fue debidamente gestionado conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.

El evento ocurrió el día 13 de octubre de 2025, en la cancha del CIDE Soacha, durante la ejecución de actividades de lavado de muros. El trabajador involucrado, operario de obra con ocho (8) días de vinculación, sufrió un corte en la pierna izquierda a la altura del tobillo, ocasionado por el deslizamiento del pie en una escalera portátil.

Análisis del Evento

De acuerdo con la investigación realizada, se identificaron como causas principales:

Factores personales:

- ✓ Falta de experiencia específica en la actividad
- ✓ Falta de habilidad en la ejecución
- ✓ Exceso de confianza

Factores asociados al entorno y condiciones:

- ✓ Ubicación inadecuada del equipo (escalera)
- ✓ Condiciones subestándares en el uso de equipos
- ✓ Falta de aseguramiento del área de trabajo

Asimismo, el evento se clasificó como:

- ✓ Tipo de incidente: Caída a nivel / resbalón
- ✓ Mecanismo: contacto con elemento metálico de la escalera

Gestión y Actuación

El contratista entregó:

- ✓ Reporte del evento ante la ARL (FURAT)
- ✓ Atención médica inmediata del trabajador
- ✓ Elaboración del informe de investigación del accidente
- ✓ Identificación de causas mediante metodología de análisis
- ✓ Registro documental completo del evento

Se evidencia que el trabajador recibió atención médica, con diagnóstico de herida en miembro inferior, manejo clínico y generación de incapacidad médica.

- ✓ Medidas Correctivas Implementadas

Como resultado del análisis, se establecieron las siguientes acciones:

- ✓ Inspección previa obligatoria de escaleras antes de su uso
- ✓ Retiro de equipos no aptos para operación
- ✓ Fortalecimiento en supervisión de actividades
- ✓ Reinducción en trabajo seguro y uso adecuado de equipos

Estas acciones fueron programadas y ejecutadas con seguimiento entre el 20 y el 23 de octubre de 2025.

Lecciones Aprendidas

Se determinó que:

- ✓ Es fundamental verificar el estado de los equipos antes de su uso
- ✓ Se debe garantizar la correcta instalación y estabilidad de escaleras
- ✓ Es necesario reforzar la capacitación en actividades rutinarias
- ✓ La supervisión en campo debe ser permanente

## 15. REGISTRO FOTOGRAFICO





## 16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de noviembre de 2025, la Interventoría concluye que el Contratista presenta un cumplimiento general adecuado en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales y al control de las condiciones de seguridad en obra.

Se constató el cumplimiento en la ejecución de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes a la seguridad social, contando con soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento por parte de la Interventoría .

En cuanto a las condiciones operativas, se evidenció la implementación de herramientas de control como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, lo cual permite la identificación y mitigación de riesgos antes del desarrollo de las actividades.

No obstante, durante el periodo evaluado se presentó un (1) accidente de trabajo, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso inadecuado de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros, evidenciando debilidades en la supervisión en campo, en la verificación de condiciones seguras de los equipos y en la ejecución de tareas por parte del trabajador .

Se destaca que el Contratista realizó la gestión adecuada del evento, incluyendo el reporte ante la ARL, atención médica del trabajador, investigación del accidente, identificación de causas y formulación de medidas correctivas, las cuales fueron implementadas dentro de los tiempos establecidos.

El evento evidencia la necesidad de fortalecer los controles operacionales, especialmente en actividades rutinarias que pueden generar exceso de confianza, así como reforzar la supervisión en campo y la verificación de condiciones de seguridad antes del inicio de las labores.

En términos generales, la Interventoría concluye que, si bien el Contratista cumple con la implementación del SG-SST, es necesario continuar fortaleciendo la gestión preventiva y el control operativo en obra, con el fin de evitar la ocurrencia de nuevos incidentes o accidentes laborales.

## 17. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos evidenciados durante el periodo evaluado y considerando el accidente de trabajo presentado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista fortalecer la supervisión en campo de las actividades operativas, especialmente aquellas que impliquen trabajo en alturas o uso de equipos como escaleras, garantizando la verificación previa de condiciones seguras antes del inicio de las labores.

Es necesario reforzar la implementación de controles preoperacionales, asegurando que las inspecciones de equipos (como escaleras, andamios y herramientas) se realicen de manera rigurosa, dejando evidencia documental y evitando el uso de elementos en condiciones subestándar.

Se recomienda intensificar las capacitaciones y reinducciones en trabajo seguro, haciendo énfasis en actividades rutinarias, donde se evidenció que el exceso de confianza y la falta de experiencia influyeron en la ocurrencia del accidente.

Así mismo, se sugiere fortalecer la cultura de reporte y control del riesgo, promoviendo que el personal identifique condiciones inseguras y las comunique oportunamente antes de ejecutar las actividades.

Se recomienda garantizar la correcta instalación y aseguramiento de escaleras y equipos de acceso, incluyendo la verificación de estabilidad, ubicación y condiciones del entorno de trabajo.

Es importante realizar seguimiento a las medidas correctivas implementadas como resultado de la investigación del accidente, asegurando su cumplimiento efectivo y la prevención de eventos similares.

Adicionalmente, se recomienda al Contratista mantener la trazabilidad documental del SG-SST, asegurando que todos los registros (ATS, permisos, inspecciones, capacitaciones, EPP) se encuentren actualizados, completos y debidamente firmados.

Finalmente, se recomienda continuar con el seguimiento permanente al SG-SST, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en obra, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y proteger la integridad del personal.

## 18. RESPONSABLES

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| | | |
| **ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** |
| Cargo: Profesional SST de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría |

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

# SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
# INFORME MENSUAL 03 NOVIEMBRE – 02 DICIEMBRE 2025

**Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA**
**Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025**
**Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025**

**SOACHA – CUNDINAMARCA**

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

# CONTENIDO

1. INTRODUCCION ..... 3
2. OBJETO ..... 3
3. ALCANCE ..... 4
4. MARCO NORMATIVO ..... 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES ..... 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST ..... 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ..... 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ..... 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS ..... 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO ..... 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA ..... 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN ..... 15
14. ACCIDENTES E INCIDENTES ..... 16
15. REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 17
16. CONCLUSIONES ..... 18
17. RECOMENDACIONES ..... 19
18. RESPONSABLES ..... 20

## 1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

## 4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

## 5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

## 6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

## 7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

## 10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| José Alberto Sánchez | 17179796 | | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente Siso | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| **EMPLEADOS DE OBRA** | | | | |
| Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez | 1077972266 | Apoyo seguridad en el trabajo | 145161Mf | Certificado ARL Sura |
| Jhon Sebastián ramos Murcia | 1.000.327.95 | Instalación aire acondicionado | | |
| Carlos Arturo García | 10337255318 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Duván Felipe Machado | 1012351409 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Kevin sanguino | 1015474612 | | 7992125181 | SOI |
| Mauricio Córdoba | 1015438475 | | 7992125181 | SOI |
| Arnold Javier najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar |
| Jeison Jair porras Gaviria | 1.000.573.061 | Instalación de divisiones de vidrios | 899999998 | Certificado afiliación Positiva |
| Nicolás Cortes Urrea | 1018497145 | Instalación de divisiones de vidrios | CER_AFI_2025000265180 | Certificado afiliación Positiva |
| Eduar Darío Treco Belasco | 1003212886 | Instalación de divisiones de vidrios | 9493963805 | Pensión Octubre |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo d`aleman | 80726319 | Instalación Membranas | 23157176 | Certificado ARL Sura |
| Wilmer Javier d`aleman | 1000727087 | Instalación Membranas | 23192441 | Certificado ARL Sura |
| Yajaira Mancipe Lara | 52239247 | | | |
| Christian leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Toma de medidas de mezzanine | 9493318670 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Juan Camilo Ruiz | 1094950553 | Instalación adoquines parqueadero | 19915012 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Ángel Custodio Polanco Escolano | 5430586 | Instalación adoquines parqueadero | AZ121513 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Cristian serrano | 1022335987 | Instalación Estructura Metálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Saúl Peña Villamizar | 13927895 | Instalación Estructura Metálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jessica Paola Mendieta Pirateque | 1031170914 | Acompañamiento SST | 1916083156 | Octubre 2025 Pago simple |
| Fredy bautista Ayala | 79.623.892 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Gerardo rojas peña | 79.718.046 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Crisanto castillo | 79.661.690 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Luis Felipe Gómez | 1.015.423.288 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brayan Andrés Cáceres | 1005482895 | Instalación Membranas | Brayan Andrés Cáceres | 2025 SOI |
| Carlos Arturo García | 1033725318 | Instalación Membranas | 7996876912 | Pensión Octubre Salud Noviembre SOI |
| Duvan Felipe Machado | 1012351409 | Instalación Membranas | 7996876912 | Pensión Octubre Salud Noviembre SOI |
| Cesar Luis Osorio Vásquez | 1192926072 | Actividades de urbanismo | 9181t246 | Certificado ARL SURA |
| Brandon Javier Castro Castro | 1031176462 | Actividades de urbanismo | 16825523 | Certificado ARL SURA |
| David Fabián Perea Hurtado | 1151444656 | Actividades de urbanismo | 16423525 | Certificado ARL SURA |
| Jairo Londoño Moyano | 79608891 | Actividad Drywal | Nx229242 | Certificado ARL SURA |
| Mauricio Londoño Moyano | 79702572 | Actividad Drywal | 20823110 | Certificado ARL SURA |
| Calila marcela García Moreno | 1.015.450.736 | Proceso de inducción SST | 188252B1 | Certificado ARL SURA |
| David cortés | 1051654339 | Instalación Divisiones En Vidrio | 49235689 | Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar |
| Andrés Eduardo Salamanca | 1033738402 | DIVISIONES EN VIDRIO | 49235689 | Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar |
| Jaquelin Johanna Ortiz vega | 1024491867 | Pruebas estructura metálica | 9494298035 | Salud-pensión noviembre Aportes en línea |
| Óscar javier cabrera Buitrago | 1073250684 | Pruebas estructura metálica | 9494298035 | Salud-pensión noviembre Aportes en línea |
| Fabián Steven Muñoz Morales | 1073722301 | Urbanismo interno - externo | 20913334 | Certificado ARL SURA |
| Fernando José Simancas Rodríguez | 5069879 | Urbanismo | 9201a187 | Certificado ARL SURA |
| | | | | |

## 12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | 9495608573 | NOVIEMBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | 9495742205 | NOVIEMBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9495269097 | NOVIEMBRE |
| LUZ ADRIANA PERDOMO | 38603134 | PROFESIONAL ADMINISTRATIVA | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | INGENIERO | 91491607 | NOVIEMBRE |
| YOLANDA FORERO | 51877732 | SST | 91730386 | NOVIEMBRE |

## 13. PUNTO DE HIDRATACIÓN




Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral

- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento al accidente de trabajo reportado en el periodo anterior, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros.

En este sentido, se verificó la implementación de las medidas correctivas definidas en la investigación del accidente, evidenciándose acciones orientadas a la mitigación de los riesgos identificados, tales como el fortalecimiento de la inspección preoperacional de equipos, la reinducción del personal en trabajo seguro y el incremento de la supervisión en campo durante la ejecución de las actividades.

La Interventoría constató que dichas medidas han sido socializadas y aplicadas en los frentes de trabajo, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad en actividades similares.

Durante el periodo evaluado no se presentaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, evidenciándose un adecuado control de los riesgos y una mejora en la gestión preventiva por parte del Contratista.

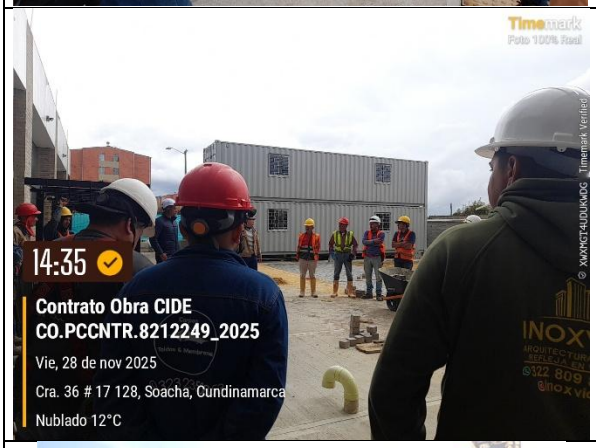
En conclusión, se evidencia cumplimiento en el seguimiento al evento ocurrido en el periodo anterior, así como en la implementación de las acciones correctivas, lo cual ha contribuido a la prevención de la ocurrencia de nuevos eventos en el proyecto.

## 15. REGISTRO FOTOGRAFICO



















Charla condiciones seguras de trabajo y cumplimiento de lineamientos de SST.

## 16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo comprendido entre el 03 de noviembre y el 02 de diciembre de 2025, la Interventoría concluye que el Contratista mantiene un adecuado nivel de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose continuidad en la ejecución de las actividades de prevención y control de riesgos laborales.

Se constató el cumplimiento de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes a la seguridad social, contando con los respectivos soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento por parte de la Interventoría.

En cuanto al seguimiento del accidente presentado en el periodo anterior, se evidenció la implementación efectiva de las medidas correctivas definidas, así como su socialización y aplicación en los frentes de trabajo, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de los controles operacionales y a la mejora de las condiciones de seguridad en obra.

Durante el periodo evaluado no se reportaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, lo que permite evidenciar una mejora en la gestión preventiva, en la supervisión en campo y en la apropiación de las medidas de seguridad por parte del personal.

Se destaca la implementación de controles como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, los cuales continúan siendo herramientas clave para la identificación y mitigación de riesgos antes de la ejecución de las actividades.

En términos generales, la Interventoría concluye que el Contratista ha fortalecido la gestión del SG-SST, evidenciando una evolución positiva en el control de riesgos y en la prevención de eventos, sin perjuicio de la necesidad de mantener el seguimiento permanente y la mejora continua en las condiciones de seguridad en obra.

## 17. RECOMENDACIONES

Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas a mantener y fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista mantener la aplicación rigurosa de los controles preoperacionales, asegurando que los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones de equipos y permisos de trabajo se continúen diligenciando previo al inicio de cada actividad.

Es importante continuar con el fortalecimiento de la supervisión en campo, garantizando la verificación permanente de las condiciones de seguridad, especialmente en actividades que impliquen riesgo como trabajos en alturas y uso de equipos de acceso.

Se sugiere mantener la periodicidad de las capacitaciones y reinducciones en SST, asegurando que los temas estén alineados con los riesgos reales de la obra y reforzando la apropiación de prácticas seguras por parte del personal.

Se recomienda continuar con la inspección periódica de equipos y elementos de protección personal, verificando su estado, condiciones de uso y cumplimiento de las especificaciones técnicas, evitando el uso de elementos en condiciones subestándar.

Así mismo, se recomienda mantener la trazabilidad documental del SG-SST, garantizando que todos los registros (inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, inspecciones, afiliaciones) se encuentren actualizados, completos y debidamente firmados.

Se sugiere continuar con la implementación de medidas de bienestar laboral, como el adecuado mantenimiento del punto de hidratación, garantizando condiciones óptimas para el personal en obra.

Finalmente, se recomienda al Contratista dar continuidad al seguimiento de las acciones correctivas implementadas a partir del accidente del periodo anterior, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo y prevenir la ocurrencia de eventos similares.

## 18. RESPONSABLES

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| | | |
| **ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** |
| Cargo: Profesional SST de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría |

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
**INFORME MENSUAL 03 DICIEMBE – 30 DICIEMBRE 2025**

**Proyecto: Adecuaciones integrales sede Ciudad Verde – SENA**
**Contrato de Obra: CO1.PCCNTR.8212249 – 2025**
**Contrato de Interventoría: CO1.PCCNTR.8218007 – 2025**

**SOACHA – CUNDINAMARCA**

Calle 22 No. 44-07 Tels: 3204961847
E-mail: johanjaviero@gmail.com
Neiva - Huila

# CONTENIDO

1. INTRODUCCION ..... 3
2. OBJETO ..... 3
3. ALCANCE ..... 4
4. MARCO NORMATIVO ..... 4
5. EXÁMENES OCUPACIONALES ..... 4
6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST ..... 5
7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ..... 6
8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ..... 7
9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS ..... 8
10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO ..... 9
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA ..... 10
12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA ..... 14
13. PUNTO DE HIDRATACIÓN ..... 15
14. ACCIDENTES E INCIDENTES ..... 16
15. REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 17
16. CONCLUSIONES ..... 17
17. RECOMENDACIONES ..... 18
18. RESPONSABLES ..... 19

## 1. INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el seguimiento y control realizado por la Interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el marco de la ejecución del proyecto adelantado para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante el periodo evaluado.

En desarrollo de las funciones de interventoría, se efectuó la verificación documental y en campo de las actividades implementadas por el Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Durante el periodo del informe, se realizó seguimiento a aspectos fundamentales del SG-SST, tales como exámenes médicos ocupacionales, inducciones al personal, capacitaciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), controles preoperacionales, certificación de equipos para trabajo en alturas y condiciones de bienestar del personal.

La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, promoviendo condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto.

El presente capítulo consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el estado de implementación del SG-SST y permitiendo establecer las conclusiones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. OBJETO

Realizar el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista durante el periodo evaluado, verificando la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de:

- ✓ Cumplimiento del SG-SST
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Identificación y control de riesgos
- ✓ Señalización y condiciones de seguridad
- ✓ Gestión de accidentes e incidentes
- ✓ Cumplimiento normativo vigente

## 4. MARCO NORMATIVO

El seguimiento se realiza conforme a:

- ✓ Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resolución 0312 de 2019
- ✓ Normatividad interna del SENA
- ✓ Lineamientos contractuales

## 5. EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, se evidenció que el Contratista cuenta con los certificados de aptitud laboral de su personal, expedidos por entidades autorizadas en salud ocupacional, los cuales corresponden principalmente a evaluaciones de ingreso de tipo operativo, incluyendo valoraciones médicas generales y osteomusculares.

De acuerdo con la revisión documental, los trabajadores cuentan con concepto de “Apto con recomendaciones para el cargo”, lo cual indica que se encuentran en condiciones de salud adecuadas para el desarrollo de las actividades asignadas, bajo el cumplimiento de las recomendaciones médicas establecidas.

Entre las principales recomendaciones identificadas en los certificados evaluados se encuentran:

- ✓ Uso permanente de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Implementación de pausas activas
- ✓ Mantenimiento de adecuada higiene postural
- ✓ Promoción de hábitos de vida saludable
- ✓ Seguimiento periódico mediante evaluaciones médicas ocupacionales

Tal como se evidencia en los certificados revisados, por ejemplo el correspondiente a personal operativo del proyecto , se incluyen recomendaciones específicas orientadas a la prevención de riesgos osteomusculares y al fortalecimiento de las condiciones de salud del trabajador.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran organizados en carpetas individuales por trabajador, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para efectos de control y seguimiento.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, evidenciándose aptitud médica para el desarrollo de las actividades del proyecto, sin perjuicio de la necesidad de continuar con el seguimiento a las recomendaciones emitidas y la actualización periódica de los exámenes conforme a la normatividad aplicable.

La Interventoría verificó que estos documentos se encuentran actualizados y en aplicación en campo.

## 6. INDUCCIONES Y REINDUCCIONES EN SST

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las actividades de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciando la implementación de estos procesos para el personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de inducción debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores y el responsable del SG-SST, garantizando la trazabilidad del proceso. Estos registros incluyen evaluación de conocimientos, identificación del trabajador, cargo, fecha de inducción y duración de la capacitación.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las inducciones contemplan contenidos fundamentales para el desarrollo seguro de las actividades, entre los cuales se destacan:

- ✓ Política y organización del SG-SST
- ✓ Conceptos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a la labor
- ✓ Procedimientos en caso de accidentes e incidentes de trabajo
- ✓ Plan de emergencias y puntos de encuentro
- ✓ Roles y responsabilidades en SST
- ✓ Funcionamiento del COPASST y comité de convivencia laboral

Adicionalmente, se evidenció la aplicación de evaluaciones posteriores a la inducción, mediante las cuales se verifica la apropiación de los conocimientos por parte del personal, incluyendo temas como reporte de incidentes, actuación en emergencias y obligaciones dentro del sistema de gestión.

La Interventoría constató que las inducciones son realizadas previo al inicio de labores y que el personal cuenta con la información necesaria para identificar riesgos y aplicar medidas de control en sus actividades diarias.

En conclusión, el Contratista cumple con la ejecución de las inducciones en SST, evidenciando registros completos, contenidos acordes a la normatividad vigente y participación activa del personal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

## 7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación del proceso de entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del Contratista, evidenciando el cumplimiento de esta obligación como medida fundamental para la prevención de riesgos laborales en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros individuales de entrega de EPP debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores, en los cuales se especifica el tipo de elemento suministrado, la fecha de entrega, la cantidad y la aceptación por parte del personal.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , los elementos entregados corresponden a los requeridos según las actividades desarrolladas en obra, incluyendo entre otros:

- ✓ Casco de seguridad
- ✓ Botas de seguridad
- ✓ Guantes
- ✓ Gafas de protección
- ✓ Chaleco reflectivo

Adicionalmente, los registros incluyen constancia de capacitación sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, lo cual permite garantizar que el trabajador conoce su correcta utilización y la importancia de su uso permanente durante la ejecución de las labores.

La Interventoría verificó que la entrega de EPP se realiza de manera oportuna al ingreso del personal y que existe control documental organizado por trabajador, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento del cumplimiento de esta obligación.

En conclusión, el Contratista cumple con la entrega de elementos de protección personal al personal de obra, evidenciándose registros completos, firmados y acordes a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, contribuyendo a la mitigación de accidentes laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 8. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista, evidenciando la ejecución de jornadas formativas orientadas a la prevención de riesgos laborales en el proyecto.

De acuerdo con la revisión documental, el Contratista cuenta con registros de asistencia a capacitaciones, debidamente diligenciados y firmados por los trabajadores participantes, en los cuales se especifican la fecha, duración, temas tratados y listado del personal asistente.

Tal como se evidencia en los formatos revisados , las capacitaciones incluyen temas relevantes para el desarrollo seguro de las actividades, tales como:

- ✓ Riesgos biomecánicos
- ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Prevención de accidentes e incidentes laborales
- ✓ Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que las capacitaciones se realizan de manera periódica, con participación activa del personal de obra, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado.

Asimismo, los registros permiten verificar la trazabilidad de las actividades, evidenciando el control del personal capacitado y el cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de formación en SST.

La Interventoría constató que estas actividades son coherentes con los riesgos identificados en la obra y que aportan al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en el proyecto.

## 9. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la verificación documental correspondiente a la certificación de equipos y elementos utilizados en actividades que implican riesgo de trabajo en alturas, tales como sistemas de andamiaje y equipos de protección personal contra caídas.

En relación con los sistemas de andamios, se evidenció la existencia de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados, los cuales garantizan que los equipos cumplen con estándares técnicos internacionales aplicables. En particular, se verificó certificado de conformidad expedido por Bureau Veritas, en el cual se certifica el sistema de andamio multidireccional y sus componentes, conforme a normas técnicas.

Adicionalmente, se cuenta con documentación complementaria como:

- Fichas técnicas del sistema de andamios
- Manuales de armado

- Hojas de vida del equipo
- Registros de inspección de andamios

Lo anterior permite evidenciar trazabilidad, condiciones de uso seguro y control técnico del equipo en obra.

Por otra parte, en lo correspondiente a los elementos de protección personal para trabajo en alturas, se verificó la ficha técnica del arnés de seguridad utilizado por el personal, identificándose que corresponde a un arnés de cuerpo completo diseñado para sistemas de detención de caídas, con características como argolla dorsal y laterales, ajuste ergonómico y capacidad para usuarios hasta 140 kg.

Se constató que los equipos requieren inspección previa a cada uso y revisiones periódicas por personal competente, conforme a las recomendaciones del fabricante.

## 10. CONTROLES PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de controles preoperacionales establecidos por el Contratista, orientados a la identificación y mitigación de riesgos antes del inicio de las actividades en obra.

De acuerdo con la información verificada, el Contratista cuenta con los siguientes instrumentos de control:

- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Listas de chequeo de herramientas y equipos
- Formatos de inspección de andamios
- Formatos de inspección de arneses y equipos de protección contra caídas
- Permisos de trabajo en alturas

Estos documentos permiten validar las condiciones de seguridad antes del desarrollo de cada actividad, garantizando que se identifiquen los peligros, se evalúen los riesgos y se establezcan las medidas de control correspondientes.

Se evidenció que los ATS son diligenciados previo al inicio de las actividades, incluyendo la descripción de la tarea, identificación de riesgos, controles

implementados y firmas del personal involucrado, lo cual fortalece la cultura de prevención en el proyecto.

En cuanto a las inspecciones preoperacionales, se constató que se realizan revisiones a herramientas, equipos y sistemas de acceso (como andamios), verificando su estado, condiciones de seguridad y aptitud para el uso, reduciendo la probabilidad de fallas operativas.

Respecto a los equipos de protección para trabajo en alturas, se evidencian formatos de inspección de arneses, asegurando su correcto estado antes de su utilización, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas.

Adicionalmente, se verificó la implementación de permisos de trabajo en alturas, los cuales son diligenciados antes de ejecutar actividades con riesgo de caída, validando condiciones del entorno, equipos, personal autorizado y medidas de control.

La Interventoría evidenció que estos controles se encuentran estructurados y aplicados en obra, contribuyendo a la prevención de incidentes y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - OBRA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, a través de las planillas presentadas, con el fin de asegurar que el personal cuente con cobertura activa durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, se relaciona a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de obra, en el cual se detallan los trabajadores, su identificación, cargo desempeñado, número de planilla y periodo correspondiente de los aportes.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| José Alberto Sánchez | 17179796 | | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Danderley Montoya Gallego | 16073065 | Integrador de subsistemas | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Alexandra Sofia Zúñiga Pérez | 51940989 | Consejo Profesional componente | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente Siso | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Andrés José Enríquez Mora | 13715904 | Director de Proyecto | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Yuris José Salina Daza | 84073306 | Residente administrativa | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| Sandra Milena Tocora Briñez | 52753185 | Residente siso | 81692584 | Pensión Octubre Salud Noviembre |
| **EMPLEADOS DE OBRA** | | | | |
| Yeymi Tatiana Ríos Rodríguez | 1077972266 | Apoyo seguridad en el trabajo | 145161Mf | Certificado ARL Sura |
| Jhon Sebastián ramos Murcia | 1.000.327.95 | Instalación aire acondicionado | | |
| Carlos Arturo García | 10337255318 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Duván Felipe Machado | 1012351409 | Urbanismo | 7996876912 | Salud Octubre Pensión Noviembre SOI |
| Kevin sanguino | 1015474612 | | 7992125181 | SOI |
| Mauricio Córdoba | 1015438475 | | 7992125181 | SOI |
| Arnold Javier najar | 1033770516 | Ayudante de obra | 90186423 | Salud Septiembre Pensión septiembre Compensar |
| Jeison Jair porras Gaviria | 1.000.573.061 | Instalación de divisiones de vidrios | 899999998 | Certificado afiliación Positiva |
| Nicolás Cortes Urrea | 1018497145 | Instalación de divisiones de vidrios | CER_AFI_2025000265180 | Certificado afiliación Positiva |
| Eduar Darío Treco Belasco | 1003212886 | Instalación de divisiones de vidrios | 9493963805 | Pensión Octubre |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Salud Noviembre Aportes en línea |
| Wilmer Alfredo d`aleman | 80726319 | Instalación Membranas | 23157176 | Certificado ARL Sura |
| Wilmer Javier d`aleman | 1000727087 | Instalación Membranas | 23192441 | Certificado ARL Sura |
| Yajaira Mancipe Lara | 52239247 | | | |
| Christian leonardo Serrano Castro | 1022335987 | Toma de medidas de mezzanine | 9493318670 | Pensión Octubre Salud Noviembre Aportes en línea |
| Juan Camilo Ruiz | 1094950553 | Instalación adoquines parqueadero | 19915012 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Ángel Custodio Polanco Escolano | 5430586 | Instalación adoquines parqueadero | AZ121513 | Certificado afiliación ARL SURA |
| Cristian serrano | 1022335987 | Instalación Estructura Metálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Saúl Peña Villamizar | 13927895 | Instalación Estructura Metálica | 9493318670 | Pensión Septiembre Salud octubre Aportes en línea |
| Jessica Paola Mendieta Pirateque | 1031170914 | Acompañamiento SST | 1916083156 | Octubre 2025 Pago simple |
| Fredy bautista Ayala | 79.623.892 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Gerardo rojas peña | 79.718.046 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Crisanto castillo | 79.661.690 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |
| Luis Felipe Gómez | 1.015.423.288 | Labor de estructura metálica | | Certificado afiliación Positiva |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brayan Andrés Cáceres | 1005482895 | Instalación Membranas | Brayan Andrés Cáceres | 2025 SOI |
| Carlos Arturo García | 1033725318 | Instalación Membranas | 7996876912 | Pensión Octubre Salud Noviembre SOI |
| Duvan Felipe Machado | 1012351409 | Instalación Membranas | 7996876912 | Pensión Octubre Salud Noviembre SOI |
| Cesar Luis Osorio Vásquez | 1192926072 | Actividades de urbanismo | 9181t246 | Certificado ARL SURA |
| Brandon Javier Castro Castro | 1031176462 | Actividades de urbanismo | 16825523 | Certificado ARL SURA |
| David Fabián Perea Hurtado | 1151444656 | Actividades de urbanismo | 16423525 | Certificado ARL SURA |
| Jairo Londoño Moyano | 79608891 | Actividad Drywal | Nx229242 | Certificado ARL SURA |
| Mauricio Londoño Moyano | 79702572 | Actividad Drywal | 20823110 | Certificado ARL SURA |
| Calila marcela García Moreno | 1.015.450.736 | Proceso de inducción SST | 188252B1 | Certificado ARL SURA |
| David cortés | 1051654339 | Instalación Divisiones En Vidrio | 49235689 | Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar |
| Andrés Eduardo Salamanca | 1033738402 | DIVISIONES EN VIDRIO | 49235689 | Pensión Noviembre Salud Noviembre Compensar |
| Jaquelin Johanna Ortiz vega | 1024491867 | Pruebas estructura metálica | 9494298035 | Salud-pensión noviembre Aportes en línea |
| Óscar javier cabrera Buitrago | 1073250684 | Pruebas estructura metálica | 9494298035 | Salud-pensión noviembre Aportes en línea |
| Fabián Steven Muñoz Morales | 1073722301 | Urbanismo interno - externo | 20913334 | Certificado ARL SURA |
| Fernando José Simancas Rodríguez | 5069879 | Urbanismo | 9201a187 | Certificado ARL SURA |
| | | | | |

## 12. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – INTERVENTORÍA

Previo a la verificación detallada que se presenta a continuación, la Interventoría realizó la revisión de los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría. Esta verificación incluyó la validación de los aportes a salud, pensión y ARL, mediante la revisión de las planillas presentadas, con el fin de garantizar que el personal cuente con afiliación y cobertura vigente durante la ejecución de sus funciones.

En este sentido, se presenta a continuación el cuadro de verificación de seguridad social del personal de interventoría, en el cual se relaciona la información correspondiente a identificación, cargo, número de planilla y periodos de pago reportados.

| NOMBRE | NO CEDULA | CARGO U ACTIVIDAD | NO PLANILLA | MES DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| JOHAN JAVIER OÑATE | 7722019 | DIRECTOR INTERVENTORIA | 9495608573 | NOVIEMBRE |
| GERMAN GUTIERREZ | 79289603 | INGENIERO | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| JORGE MONJE | 12118770 | INGENIERO RESIDENTE | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| SAIN DUBAN | 7712595 | CONTADOR | 9495742205 | NOVIEMBRE |
| ERIKA JOHANA FERNANDEZ FIGUEROA | 33750448 | PROFESIONAL SST | 9495269097 | NOVIEMBRE |
| LUZ ADRIANA PERDOMO | 38603134 | PROFESIONAL ADMINISTRATIVA | 9495989071 | PENSION NOVIEMBRE SALUD DICIEMBRE |
| RODRIGO ANDRES LINARES BERNAL | 80876214 | INGENIERO | 91491607 | NOVIEMBRE |
| YOLANDA FORERO | 51877732 | SST | 91730386 | NOVIEMBRE |

## 13. PUNTO DE HIDRATACIÓN




Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la disponibilidad de un punto de hidratación en el área de trabajo, destinado al suministro de agua potable para el personal vinculado al proyecto.

Se evidenció la instalación de un dispensador de agua debidamente ubicado en zona accesible, identificado mediante señalización visible como “Punto de Hidratación”, lo cual facilita su reconocimiento por parte de los trabajadores.

El equipo se encuentra en condiciones adecuadas de uso, con sistema de almacenamiento y filtración, permitiendo el acceso permanente al recurso hídrico. Asimismo, se observó la disposición de elementos complementarios que favorecen las condiciones de higiene, tales como jabón para manos y área organizada.

La implementación de este punto contribuye a:

- ✓ Prevenir la deshidratación del personal
- ✓ Mantener condiciones adecuadas de bienestar laboral

- ✓ Reducir riesgos asociados a fatiga térmica, especialmente en jornadas prolongadas

La Interventoría considera que el Contratista cumple con la provisión de condiciones básicas de hidratación para el personal en obra, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 14. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento al accidente de trabajo reportado en el periodo anterior, ocurrido el día 13 de octubre de 2025, asociado al uso de una escalera portátil durante actividades de lavado de muros.

En este sentido, se verificó la implementación de las medidas correctivas definidas en la investigación del accidente, evidenciándose acciones orientadas a la mitigación de los riesgos identificados, tales como el fortalecimiento de la inspección preoperacional de equipos, la reinducción del personal en trabajo seguro y el incremento de la supervisión en campo durante la ejecución de las actividades.

La Interventoría constató que dichas medidas han sido socializadas y aplicadas en los frentes de trabajo, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad en actividades similares.

Durante el periodo evaluado no se presentaron nuevos accidentes de trabajo ni incidentes, evidenciándose un adecuado control de los riesgos y una mejora en la gestión preventiva por parte del Contratista.

En conclusión, se evidencia cumplimiento en el seguimiento al evento ocurrido en el periodo anterior, así como en la implementación de las acciones correctivas, lo cual ha contribuido a la prevención de la ocurrencia de nuevos eventos en el proyecto.

## 15. REGISTRO FOTOGRAFICO




Charla uso adecuado de EPP, garantizando condiciones seguras de trabajo y cumplimiento de lineamientos de SST.

## 16. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental y las verificaciones realizadas en campo durante el periodo final de ejecución del proyecto, la Interventoría concluye que el Contratista dio cumplimiento en términos generales a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose la ejecución de actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales durante todas las etapas del contrato.

Durante la ejecución del proyecto, se constató el desarrollo de los componentes fundamentales del SG-SST, tales como la realización de exámenes médicos ocupacionales, inducciones y reinducciones, entrega de elementos de protección personal (EPP), capacitaciones, controles preoperacionales, certificación de equipos y verificación de aportes al sistema de seguridad social, contando con soportes documentales organizados y disponibles para seguimiento.

Se evidenció que, a lo largo del contrato, el Contratista implementó herramientas de control como Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y permisos de trabajo, las cuales contribuyeron a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

En relación con el accidente de trabajo presentado durante la ejecución del contrato, se verificó que el Contratista realizó la gestión correspondiente, incluyendo reporte, atención médica, investigación del evento e implementación de medidas

correctivas, las cuales fueron efectivas, evidenciándose que no se presentaron nuevos eventos en los periodos posteriores.

Durante la etapa final del proyecto, no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo, lo que permite evidenciar el fortalecimiento de los controles operacionales, la mejora en la supervisión en campo y la apropiación de las medidas de seguridad por parte del personal.

En términos generales, la Interventoría concluye que el SG-SST fue implementado y ejecutado de manera adecuada durante la vigencia del contrato, contribuyendo a la protección de la integridad del personal y al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

Finalmente, se evidencia que el Contratista se encuentra en condiciones de realizar el cierre del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando los soportes documentales completos como parte del proceso de terminación y liquidación contractual.

## 17. RECOMENDACIONES

Con base en las verificaciones realizadas durante el periodo final de ejecución del proyecto, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas al cierre adecuado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Se recomienda al Contratista realizar el cierre formal del SG-SST del proyecto, consolidando toda la información generada durante la ejecución, incluyendo registros de inducciones, capacitaciones, entrega de EPP, inspecciones, exámenes ocupacionales y controles operacionales.

Es importante garantizar la organización y archivo completo de la documentación del SG-SST, asegurando su trazabilidad y disponibilidad para procesos de auditoría, liquidación contractual o requerimientos por parte del SENA u otras entidades de control.

Se recomienda verificar el estado final de los equipos, herramientas y elementos de protección personal, procediendo con su retiro, almacenamiento o disposición final conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se sugiere realizar el cierre administrativo del personal vinculado al proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, afiliaciones y retiro conforme a la normatividad vigente.

Se recomienda consolidar el informe final de SST, incluyendo el análisis de accidentalidad, lecciones aprendidas y evaluación del desempeño del SG-SST durante la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, se sugiere documentar las lecciones aprendidas, especialmente aquellas derivadas del accidente presentado durante la ejecución, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos en futuros proyectos.

Finalmente, se recomienda al Contratista dejar evidencia del cumplimiento integral del SG-SST, como soporte del adecuado desarrollo del proyecto en materia de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al proceso de cierre y liquidación contractual.

## 18. RESPONSABLES

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| | | |
| **ING. ERIKA JOHANNA FERNANDEZ FIGUEROA** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** | **ING. JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** |
| Cargo: Profesional SST de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría | Cargo: Director de Interventoría |